

AMBIÓLOGOS DE AQUÍ

Nuestras vidas son los ríos....

Gustavo González Fernández
Icthos Gestión Ambiental S.L.



Una de las mayores faenas que le pueden hacer a alguien es pedirle que escriba de uno mismo, aunque sea para explicar su trayectoria profesional. Partiendo de esa premisa, la historia que narro a continuación empieza en 1986, cuando el lucio era un recién llegado a los ríos leoneses, la pesca eléctrica empezaba a desvelarnos sus misterios y yo era alumno de 5º de Biológicas.

Hasta aquel entonces mi relación con los ríos no había ido más allá de devaneos piscatorios, porque a mí lo que me gustaba, zoológicamente hablando, era el mar. Esta locura marina de la gente de interior es algo relativamente frecuente y, de hecho, no era el único al que le pasaba lo mismo en León, ya que en el Departamento de Zoología Antonio Laborda y Raquel Mazé investigaban en comunidades de litoral y con ellos empecé a “hacer manos” como alumno interno un año antes. Esa fue la causa de que me encontrase en el momento apropiado en el lugar indicado.

El feliz encuentro entre los tres (lucio, pesca eléctrica y yo) se produjo de la mano de José Carlos Pena, que iba a comenzar un proyecto sobre la biología del lucio y necesitaba colaboradores para los muestreos de campo. Así que cambié la caña y el carrete por la pértiga y empecé a dar mis primeros pasos en el mundo de la ictiología.

A las mañanas de pescas eléctricas le siguieron tardes ayudando a Pepa Domínguez a procesar los contenidos estomacales, el primer congreso, la beca de la Diputación, tencas, truchas, los primeros estudios de evaluación del impacto ambiental (Vidrieros, Omaña, ...), el despertar de la conciencia social sobre la importancia de los ríos... cinco años intensos en el entonces Departamento de Biología Animal.

En diciembre de 1992 se aprobó en el parlamento regional la ley 6/92 de protección de los ecosistemas acuáticos y de regulación de la pesca en Castilla y León, que por primera vez contemplaba la necesidad de basar la gestión de la pesca en estudios previos que cuantificasen el recurso y asegurasen su persistencia. Para que veáis que la lógica necesita su tiempo para

imponerse... hasta entonces nadie se había planteado, legislativamente hablando, la necesidad de conocer el tamaño del pastel a repartir en el mundo de la pesca continental.

En la primavera de 1993, Javier Sancho, Jefe de la Sección de Vida Silvestre en la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, propuso la realización de un estudio piloto de cuenca que recogiese los aspectos fundamentales de la dinámica fluvial que sirviese de base para la elaboración de un plan técnico de gestión de pesca, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley que se había aprobado unos meses antes.

Por aquel entonces mi beca se había terminado por lo que me presenté al proceso de selección y tuve la fortuna de ser contratado para su realización, así que cambie la vida universitaria por la Administración. En los dos años que duró la realización del mismo aprendí mucho de legislación, competencias, expedientes... y de la inmediatez que requiere la gestión.

Al finalizar el mismo, la administración regional decidió implantar los denominados desde entonces “estudios hidrobiológicos de cuenca” como herramienta base de la planificación de la gestión de poblaciones de peces, y yo decidí dar un salto sin red y dedicarme a la realización de los mismos en ese pantanoso mundo de la “consultoría ambiental”. Y así nació **Icthios**.

Los principios fueron complicados, como siempre que inicias una actividad nueva, y tuve que añadir a la andorga la faceta empresarial, pero poco a poco y con la inestimable colaboración de un equipo solvente (gracias David, Eva, Míguez, Ana, Pili...) hemos ido creciendo.

Desde entonces, más de 60 proyectos y la especialización en temas exclusivamente fluviales, nos han permitido conocer a fondo buena parte de los ríos de la mitad norte de España y poner de manifiesto su problemática, participar en el diseño de proyectos de futuro (como el plan nacional de restauración de ríos o el European Fish Index), colaborar en la divulgación de la importancia de los ecosistemas fluviales, etc.

La conciencia sobre la importancia que la conservación de los sistemas fluviales tiene para nuestro porvenir va en aumento y la directiva marco del agua establece nuevas obligaciones para los gobiernos y abre nuevas expectativas, por lo que el futuro es, al menos, esperanzador (ambiental y profesionalmente).

El río, a lo largo de estos más de veinte años ligado a sus orillas, me ha permitido conocer a mucha gente: investigadores, gestores, pescadores,... para quienes el río, de una manera u otra, forma parte de sus vidas. Al final, Jorge Manrique va a tener razón; nuestras vidas son los ríos.